

RIO GALLEGOS, 21 OCT 2010

VISTO:

La Nota N° 541/10 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Agr. Ariela CESA realizará una salida de campo con alumnos de la cátedra Producción Ovina de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la estancia Laguna Colorada;

QUE la salida en cuestión esta prevista para el día 21 de abril de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la docente Ing. Agr. Ariela CESA, a la estancia Laguna Colorada, entre los días 22 al 25 de octubre de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Anahí Florencia BECERRA	32.337.781	28/08/1986
Gloria Romina HERRERA	32.744.016	18/02/1987
Mónica Isabel Isla VERA	28.156.196	22/07/1980
Rocío S. RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/1984
Carolina Lorena Inés SIERPE	34.525.036	06/06/1989
Mónica Karina DELGADO	24.882.801	30/12/1975
Cristian HOFFMAN	25.625.683	26/01/1976
Norma JAIME	32.004.519	20/01/1986

ARTICULO 2º - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomar Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

657

DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - MARG